



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

AVISOS PUBLICITARIOS CON UN AREA DE EXHIBICION DE HASTA 12 M2:

- LUMINOSOS
- ILUMINOSOS
- ESPECIALES

Requisitos:

- * Presentar solicitud firmada por el solicitante en el formato de reproduccion gratuita, o solicitud simple según el artículo 41.1.6 de la Ley N° 27444 con carácter de Declaracion Jurada.
- * Presentar las vistas siguientes:
 - a) Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones.
 - b) Una fotografia en la cual se aprecia el entorno urbano y el bien o edificacion donde se ubicara el elemento de publicidad exterior y/o anuncio.
 - c) Fotomontaje o posicionamiento virtual del elementor de publicidad exterior y/o anuncio para el que se solicita autorizacion, en el cual se aprecia el entorno urbano y el bien o edificacion donde se ubicara.
- * Carta poder simple en caso de representante.
- *

Copia del acta de la Junta o Asamblea de Propietarios de los bienes de dominio privado sujetos al regimen de propiedad exclusiva y comun, en la que la mitad mas uno de los Propietarios autorizan la ubicación del elemento de publicidad exterior y/o anuncio.

En caso de no exisitir Junta o Asamblea de Propietarios, podrá presentar documentos de autorizacion suscrito por la mitad mas uno de sus propietarios de corresponder.
- * En caso de anuncios en dominio publico, presentar copia de la carta de factibilidad de conexión electrica por la empresa prestadora de servicios correspondiente.
- * Pago del derecho de tramite
 - ANUNCIOS LUMINOSOS 2,67%
 - ANUNCIOS ILUMINOSOS 2,82%
 - ANUNCIOS ESPECIALES 3,10%

TARIFA:

| | HORARIO | COSTO |
|----------------------------|----------------|------------------|
| * Lunes a Viernes | | 2,67% |
| De 08:00 a.m. A 04:45 p.m. | | 2,82% |
| | | 3,10% |
| | | de la UIT |
| | | VIGENTE |